



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 13 de octubre de 2022.**

Proceso	Ejecutivo- Trámite Posterior.
Demandante	Gloria Beatriz Jaramillo de Ospina
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2016-208
Auto de sustanciación	1279
Asunto	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta remitida el pasado 3 de octubre por Bancolombia, por el término de 3 días, para lo que estime pertinente.

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 157 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 18 de octubre de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario